



FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Almansa
P.D. RESOLUCIÓN Nº1468 23/06/23
La Concejala del AYUNTAMIENTO DE ALMANSA
MATILDE CUENCA RUANO
20/01/2026



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1547726W



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Almansa
JESÚS LERIN CUEVAS
21/01/2026

Dª. MATILDE CUENCA RUANO, Concejala-Delegada de Personal, Infraestructuras, Servicios Municipales y Cementerio del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la Legislación de Régimen Local me confiere y expresamente la Resolución nº 1.468/2023, de 23 de junio,

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía nº 2.077/2021, de 20 de septiembre, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de trabajo de Conserje para cubrir posibles sustituciones y las necesidades de contratación temporal del Ayuntamiento de Almansa,

RESULTANDO: Que en las bases de la convocatoria se establecía que la bolsa de trabajo tendría una duración de dos años a partir de la finalización de las pruebas selectivas, pudiendo ser prorrogado este plazo de vigencia,

RESULTANDO: Que al no haberse procedido al llamamiento de todas las personas aspirantes incluidas en la misma y habiendo transcurrido el plazo de vigencia previsto en las bases de la convocatoria, se estimó conveniente, mediante acuerdo favorable de la Comisión Paritaria celebrada el día 24 de abril de 2024, prorrogar la bolsa existente hasta la configuración de una nueva lista por pública selección a raíz de convocatoria a través de Oferta de Empleo Público, por lo que mediante Resolución de Alcaldía nº 1.122/2024, de 30 de abril, se resolvió prorrogar la duración de la vigencia de la bolsa de trabajo de Conserjes,

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía nº 3.338/2024, de 20 de diciembre, se aprobaron las bases que han de regir el proceso de selección de cinco plazas de Conserje, de naturaleza laboral, por oposición libre, incluidas en la OEP de los años 2022 y 2024, así como la confección de una bolsa de trabajo,

RESULTANDO: Que mediante Decreto de Alcaldía nº 1.124/2025, de 7 de mayo, se aprobó ampliar en una plaza incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Almansa de modo que pasan a ser un total de seis plazas de Conserje convocadas para su provisión por oposición libre conforme a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 3.338/2024, de 20 de diciembre,

CONSIDERANDO: Que una vez finalizado el proceso selectivo para la provisión de las citadas plazas, el Tribunal Calificador ha propuesto la contratación laboral fija como Conserjes de cinco personas que son los aspirantes que han superado la oposición convocada, habiendo quedado una plaza desierta y no habiéndose generado ninguna bolsa de trabajo, por lo que se deberá iniciar un nuevo proceso selectivo para cubrir esta plaza,

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de Almansa tiene necesidad de contar con una bolsa de trabajo en la categoría de Conserje para cubrir las necesidades de contratación temporal que se produzcan, por lo que la Comisión Paritaria en reunión celebrada el día 20 de enero de 2026, ha acordado que se prorrogue la vigencia de la bolsa de trabajo de Conserje hasta la configuración de una nueva lista por pública selección a raíz de convocatoria de la plaza que ha quedado desierta,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Prorrogar la duración de la vigencia de la bolsa de trabajo de Conserjes confeccionada para cubrir posibles sustituciones y las necesidades de contratación temporal del Ayuntamiento de Almansa, hasta que se configure una nueva lista por pública



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA AQMY T2AC TYVJ YKK9

Resolución Nº 114 de 20/01/2026 "Prórroga bolsa de trabajo Conserje 2021" - SEGRA 888752



FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Almansa
P.D. RESOLUCION Nº1468 23/06/23
La Concejala del AYUNTAMIENTO DE ALMANSA
MATTILDE CUENCA RUANO
20/01/2026



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P0200900I

Personal

Expediente 1547726W

selección a raíz de convocatoria en ejecución de Oferta de Empleo Público ordinaria ya aprobada por este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución a las Unidades Municipales afectadas por la misma, así como a los representantes del Comité de Empresa y Junta de Personal, publicándose en el Tablón de Anuncios y en la web Municipal para conocimiento de todas las personas interesadas.



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Almansa
JESÚS LERIN CUEVAS
21/01/2026



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA AQMY T2AC TYVJ YKK9

Resolución Nº 114 de 20/01/2026 "Prórroga bolsa de trabajo Conserje 2021" - SEGRA 888752

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2